



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN
muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de agosto del año 2020, la municipalidad de Cabañas, departamento de Copan, no recibió ningún Decreto Ejecutivo.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dos días del mes de septiembre del año 2020.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del secretario municipal.



DILCIA MARICELA OLIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL